



PRESUPUESTO 2022

Consejo de Administración 21/12/21

DOCUMENTO APROBADO EN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE TOLEDO
DE FECHA 21-12-2021
EL SECRETARIO,

INTRODUCCIÓN

El presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Toledo para el año 2022 asciende a los 5.125.328,95 €, lo que representa un incremento del 46,47 % respecto al presupuesto inicial del año 2021 (3.499.224,60 €).

Este ascenso en el Presupuesto se debe fundamentalmente a la utilización de una buena parte del Remanente de Tesorería que se ha ido obteniendo en los últimos ejercicios presupuestarios, donde la liquidación de ingresos a cierre de ejercicio ha superado la realización de gastos, con repetidos superávits en la liquidación presupuestaria. En concreto, para financiar el Presupuesto de este año se utiliza 1.667.658,38 €, lo que supone casi un tercio (32,5%) del Presupuesto total.

Las aportaciones de las cuatro Administraciones consorciadas siguen siendo la principal fuente de ingresos del Presupuesto, suponiendo financiando el 55,5% del total. Todas ellas permanecen invariables respecto al año anterior.

Así, el importe nominal previsto recibir durante 2022 de las 4 Administraciones consorciadas se sitúa en los 2,84 millones de euros, con la siguiente distribución:

❖ Estado. Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €
❖ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €
❖ Excma. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €
❖ Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €

Además de estas aportaciones ordinarias, en el presupuesto de ingresos está previsto recibir casi cuatrocientos cincuenta mil euros de las ayudas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en desarrollo del acuerdo relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) del *Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas*.

También figura entre las previsiones de ingresos, 125.000 euros a percibir como consecuencia del convenio que se tiene previsto firmar con el Ayuntamiento para la terminación de las obras del edificio que la Empresa Municipal Vivienda inició en la plaza del Corral de Don Diego. Este convenio tendrá un importe total de 250.000 euros a percibir en dos anualidades: 125.000 en 2022 + 125.000 en 2023.

Otros ingresos diversos de menor cuantía elevan el Presupuesto hasta los 5,125 millones de euros antes mencionados.

Por el lado de los gastos, el importe global de los gastos corrientes asciende a 1,35 millones de euros, lo que supone un ascenso del 5,4% respecto al presupuesto inicial de 2021 en los gastos estructurales del organismo: retribuciones del personal, gastos corrientes no vinculados de manera directa a la realización de las inversiones y el importe previsto de transferencias corrientes.

En lo que respecta a las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias del presupuesto de gastos) la cifra asciende a 3,77 millones de euros, con un importante crecimiento del 70,5% con respecto al ejercicio anterior. Esto eleva el importe global del Presupuesto de Gastos hasta los 5,1 millones de euros, en equilibrio con la previsión de ingresos.

Con estos datos podemos concluir que los ingresos por operaciones corrientes suponen el 56,1% del total de ingresos; los que provienen de operaciones de capital representan el 11,4%; y el restante 32,5% se corresponde con la utilización del Remanente de Tesorería.

Por el lado de los gastos, los de operaciones corrientes alcanzan el 26,5%, mientras que los de operaciones de capital representan el 73,5% restante.

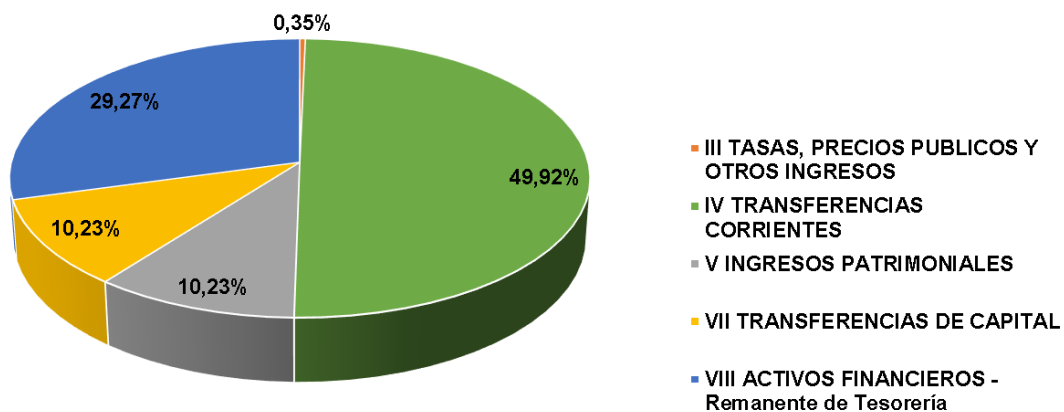


PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPARATIVA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 / 2022

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES 2021	PREVISIONES 2022	DIFERENCIA	Δ 2021/22	% SI/ TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.000,00 €	20.000,00 €	- 12.000,00 €	-37,50%	0,39%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.844.747,50 €	2.844.747,50 €	- €	0,00%	55,50%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €	10.000,00 €	- €	0,00%	0,20%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		2.886.747,50 €	2.874.747,50 €	- 12.000,00 €	-0,42%	56,09%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	612.477,10 €	582.923,07 €	- 29.554,03 €	-4,83%	11,37%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		612.477,10 €	582.923,07 €	- 29.554,03 €	-4,83%	11,37%
8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.667.658,38 €	1.667.658,38 €		32,54%
	Remanente de Tesorería		1.667.658,38 €	1.667.658,38 €		
TOTAL PRESUPUESTO		3.499.224,60 €	5.125.328,95 €	1.626.104,35 €	46,47%	100,00%

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 - DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO



CAPITULO III - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Se contempla un único artículo 39 -Otros ingresos- que recoge ingresos de diversa naturaleza que se registren durante 2022, entre los que destacan por su importe las aportaciones que los guías realizan al Consorcio como compensación por el acceso libre a diversos inmuebles rehabilitados, en base al Convenio firmado para cada ejercicio para poder enseñar los mismos.

Después de dos años sin percibir dichas cuantías con motivo de la pandemia en 2020 y la decisión de no cobrar en 2021 como medida de reactivación de la economía y de ayuda a un colectivo especialmente perjudicado por el desplome del turismo en nuestra ciudad, se opta por reducir las previsiones de esta partida en un 37,5% con respecto a lo previsto en 2021, con unas previsiones de ingresos en este capítulo de 20.000 euros

CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este capítulo recoge las aportaciones de las cuatro administraciones consorciadas: el Ministerio de Hacienda, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo y Diputación Provincial por importe global de 2,84 millones de euros.

Las previsiones de este apartado son idénticas a las del ejercicio anterior y recogen el 55,5 % de todo el presupuesto de ingresos.

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	PREVISIONES 2022
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00 €
39	Otros ingresos	20.000,00 €
	399 Otros ingresos diversos	20.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.844.747,50 €
40	De la Administración del Estado	1.544.747,50 €
	401 Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €
45	De Comunidades Autónomas	600.000,00 €
	450 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €
46	De Entidades Locales	700.000,00 €
	460 Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €
	461 Excmo. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €



CAPITULO V - INGRESOS PATRIMONIALES.

En este capítulo contamos con el artículo 54 - Rentas de bienes inmuebles, para recoger los ingresos de los contratos de arrendamiento existentes en la C/Aljibillos y en C/ Armas y la percepción de otros ingresos de esta naturaleza que pudieran obtenerse durante el ejercicio por el alquiler de otros inmuebles y espacios del Consorcio.

CAPITULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

En este capítulo se recogen otras aportaciones finalistas directamente vinculadas a algunas de las actuaciones rehabilitadoras que realiza el Consorcio.

Por un lado, nos encontramos con la previsión de llegada de las ayudas ARRUR por importe estimado de algo más de casi cuatrocientos cincuenta mil euros, de acuerdo con la información facilitada por el Área de Gestión Patrimonial. El importe total a percibir supera el millón de euros, de los cuales ya se han recibido resoluciones de ayuda durante 2021 por importe aproximado de cuatrocientos mil euros.

También se incluye en las previsiones de ingreso de este capítulo en 2022, ciento veinticinco mil euros como consecuencia del convenio que se pretende firmar con el Ayuntamiento de Toledo para la conclusión de las obras del edificio de la plaza Corral de Don Diego que inició la Empresa Municipal de la Vivienda. Este convenio tendrá un importe total de 250.000 euros a percibir en dos anualidades: 125.000 en 2022 + 125.000 en 2023.

Por último, se hace complicado cuantificar la aportación privada que deberían realizar los propietarios que resulten beneficiarios de la nueva línea de ayuda de subvenciones en especie a la rehabilitación de edificios. Se consigna una previsión de ingresos de diez mil euros en este apartado.

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PREVISIONES 2022
ECONOMICA		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €
54	Rentas de bienes inmuebles	10.000,00 €
	540 Arrendamiento locales	10.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	582.923,07 €
75	De Comunidades Autónomas	447.923,07 €
	751 ARRUR	447.923,07 €
76	De corporaciones locales	125.000,00 €
	761 Convenio Ayto Toledo finalización Vivendas EMV Corral de Don Diego	125.000,00 €
78	De Familias e Instituciones sin Fines de lucro	10.000,00 €
	784 Subvenciones en especie a la Rehabilitación edificios	10.000,00 €

CAPITULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS.

Una importante novedad este año es la utilización del Remanente de Tesorería para financiar los créditos iniciales del Presupuesto como ya hemos señalado anteriormente.

A falta veinte días para cerrar el ejercicio y proceder a efectuar la liquidación presupuestaria de 2021, la estimación del Remanente Líquido de Tesorería disponible para nuevas actuaciones (descontado el que financiaría los créditos en ejecución no finalizados a cierre de ejercicio) sería de 3,62 millones.

Datos en miles de euros

Ejercicio: 2021

10/12/2021

CALCULO DEL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

1) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	4.863
2) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	389
+ Ministerio de Hacienda	
+ Diputación de Toledo	-
+ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
+ Ayuntamiento de Toledo	
+ Por Operaciones No presupuestarias y otras operaciones	389
3) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	188
+ Por Operaciones Presupuestarias	175
+ Por Operaciones No presupuestarias	13
4) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA (1+2-3)	5.064

Estimación a 31/12/2021

+ PREVISION DE NUEVOS DERECHOS RECONOCIDOS	483
Ministerio de Hacienda	258
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	150
Ayuntamiento de Toledo	75
- OBLIGACIONES RECONOCIDAS SOBRE CREDITO DISPONIBLE	300
= ESTIMACION REMANENTE A OBTENER LIQUIDACION PPTO. 2021	5.247
- EN EJECUCIÓN: INCORPORACION A PPTO. 2022	1.627
GASTOS COMPROMETIDOS	1.445
GASTOS AUTORIZADOS	182
REMANENTE DE TESORERIA (RT) PARA AUMENTAR PPTO. 2022	3.620

En base a ello, en el artículo 87 se incluye 1,667 millones de euros para equilibrar el Presupuesto de 2022, lo que supone un 46% del Remanente total disponible

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PREVISIONES 2022
ECONOMICA		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.667.658,38 €
87	Remanente de tesorería	1.667.658,38 €
	870 Remanente de tesorería	1.667.658,38 €
TOTAL PRESUPUESTO		5.125.328,95 €



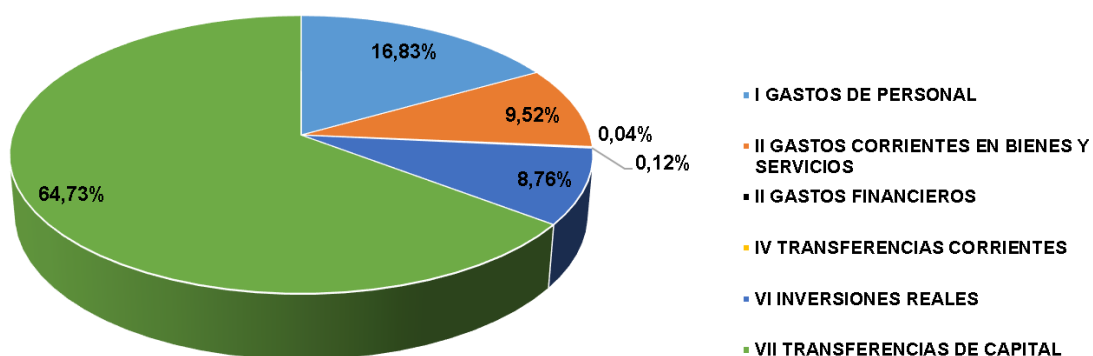
PRESUPUESTO DE GASTOS

1) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

COMPARATIVA PRESUPUESTO DE GASTOS 2021 / 2022

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2021	CREDITOS INICIALES 2022	DIFERENCIA	Δ 2021/22	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	856.137,56 €	862.719,29 €	6.581,73 €	0,77%	16,83%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIO	425.600,00 €	487.962,00 €	62.362,00 €	14,65%	9,52%
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00 €	2.000,00 €	1.800,00 €	900,00%	0,04%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500,00 €	6.000,00 €	- 1.500,00 €	-20,00%	0,12%
TOTAL GASTOS CORRIENTES		1.289.437,56 €	1.358.681,29 €	69.243,73 €	5,37%	26,51%
6	INVERSIONES REALES	72.000,00 €	449.204,07 €	377.204,07 €	523,89%	8,76%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.137.787,04 €	3.317.443,59 €	1.179.656,55 €	55,18%	64,73%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		2.209.787,04 €	3.766.647,66 €	1.556.860,62 €	70,45%	73,49%
TOTAL		3.499.224,60 €	5.125.328,95 €	1.626.104,35 €	46,47%	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022 - DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO



CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL.

El importe global de los gastos de personal asciende a 862.719,29 euros, con un incremento del 0,77% respecto al inicial de 2021.

En la partida de Altos Cargos, donde se recogen las retribuciones del Gerente, se consignan casi nueve mil euros menos, dado que el contrato del nuevo gerente es inferior al que teníamos anteriormente, lo que supone un descenso del 10,9% en este artículo

El resto de aplicaciones del capítulo, se incrementan en el 2%, que se corresponde con el aumento de retribuciones previsto para los empleados públicos en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado; asumiendo los posibles incrementos en los conceptos de antigüedad con otros excedentes que tenía ya el presupuesto en los años anteriores por plazas que quedaron vacantes y que no han sido cubiertas hasta la fecha.

En relación con el importe total del Presupuesto de 2022, los gastos de personal suponen un 16,8% del total de gastos.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
1	GASTOS DE PERSONAL	862.719,29 €
10	Altos Cargos	73.000,00 €
100	Altos Cargos	73.000,00 €
13	Personal Laboral	525.251,19 €
130	Personal Laboral Fijo	385.000,87 €
131	Personal Laboral Temporal	140.250,32 €
15	Incentivos al Rendimiento	50.600,11 €
150	Productividad	50.600,11 €
16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	213.867,98 €
160	Seguridad Social	194.425,44 €
162	Gastos sociales del personal	19.442,54 €

CAPÍTULO II - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Los créditos totales que se estiman necesarios para la atención de gastos corrientes en bienes y servicios se sitúan en 487.962 euros, con un crecimiento del 14,65% respecto al ejercicio anterior.

Este crecimiento en términos nominales de algo más de sesenta mil euros, viene motivado por diferentes cuestiones, entre las que destacamos la baja definitiva de uno de los arquitectos técnicos de la plantilla de personal del Consorcio, lo que obliga a externalizar determinados trabajos que venía realizando en la gestión de las subvenciones. En el momento actual, está en trámite la posibilidad de cubrir de manera temporal el mencionado puesto de trabajo, lo que justifica la no reducción de los salarios del capítulo 1.

También destaca entre los motivos que justifican el incremento del capítulo, la mayor actividad en promoción cultural que se viene desarrollando en los últimos años por parte de nuestra entidad. En concreto, se han puesto en marcha diferentes mercados (artesanos, flores, navidad...) y en 2022 se pretende iniciar uno más en el Corral de Don Diego. Junto a ellos, se mantienen los ciclos de conciertos en la Iglesia de San Sebastián, así como las exposiciones en las Cuevas de Hércules y la Cámara Bufo del Convento de Concepcionistas.

Todos estos factores, incrementan de manera importante las aplicaciones de gastos para Estudios y trabajos técnicos, Publicidad y Propaganda y Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

El contrapunto lo ponen algunas otras partidas presupuestarias que sufren un ajuste respecto a presupuestos anteriores y ven reducidos sus créditos iniciales: material de oficina, comunicaciones telefónicas, gastos para edición y distribución de publicaciones, etc...

Constituyen también una parte importante de este capítulo, además de los gastos ordinarios de funcionamiento de la oficina del Consorcio, los gastos de mantenimiento de los espacios e inmuebles rehabilitados en estas dos décadas y que el Consorcio gestiona para visitas y otras actividades.

También se incluyen en este capítulo los becarios de colaboración (hasta 10 hay previstos para 2022) que se encargan de la mayoría de visitas y aperturas de estos espacios. Seleccionados por la Universidad de Castilla-La Mancha tras la preceptiva convocatoria, es el Consorcio quien financia dichas becas de colaboración, así como los trabajos de coordinación y organización de los mismos en la oficina de becarios situada en las Termas Romanas de Amador de los Ríos desde hace casi dos décadas.

El importe del gasto corriente supone un 9,5% sobre el total de gastos de la entidad previsto para 2022.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		487.962,00 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	67.000,00 €
212	De edificios y otras construcciones	50.000,00 €
215	De mobiliario	1.000,00 €
216	De equipos para procesos de información	16.000,00 €
22	Material, suministros y otros	378.962,00 €
220	Material de oficina	4.500,00 €
22000	Material de oficina Ordinario no inventariable	2.500,00 €
22001	Prensa, Revistas, Libros y otros	500,00 €
22002	Material Informático no inventariable	1.500,00 €
221	Suministros	32.000,00 €
22100	Suministros: Energía Eléctrica	30.000,00 €
22101	Suministros: Agua	1.000,00 €
22199	Otros Suministros	1.000,00 €
222	Comunicaciones	17.500,00 €
22200	Telefónicas	15.000,00 €
22201	Postales y mensajería	2.500,00 €
224	Primas de Seguros	15.000,00 €
225	Tributos	3.000,00 €
226	Gastos diversos	129.417,00 €
22601	Atenciones Protocolarias	2.000,00 €
22602	Publicidad y Propaganda	88.000,00 €
22606	Reuniones, conferencias, cursos	36.417,00 €
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00 €
22699	Otros gastos	2.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	177.545,00 €
22700	Limpieza y Aseo	28.000,00 €
22701	Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
22706	Estudios y trabajos técnicos	90.315,00 €
22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	58.230,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	24.000,00 €
230	Dietas	1.000,00 €
231	Gastos de locomoción	1.000,00 €
232	Gastos de traslados	500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
24	Gastos de Publicaciones	18.000,00 €
240	Para edición y distribución	18.000,00 €

CAPÍTULO III - GASTOS FINANCIEROS.

En este capítulo, se contempla una única aplicación presupuestaria (359 – Otros Gastos Financieros) destinada a satisfacer las comisiones bancarias y otros gastos similares.

Su cuantía, pese a ser reducida –2.000 euros- sufre un gran crecimiento respecto a la del año anterior, motivado por el gran incremento de las comisiones de mantenimiento y administración que ahora ya están cobrando todas las entidades financieras y que motivaron durante 2021 una modificación presupuestaria para suplementar los créditos de esta aplicación.

CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El importe que se destina a transferencias corrientes en el ejercicio 2022 se sitúa en un máximo de 6.000 euros, para recoger algunas colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, entre ellas con la Asociación Amigos de los Patios para la organización del Concurso de patios Corpus Christi, que confiamos en que pueda celebrarse el año próximo tras dos años de parón obligado por la pandemia.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
3 GASTOS FINANCIEROS		2.000,00 €
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.000,00 €
359	Otros gastos financieros	2.000,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000,00 €
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.000,00 €
480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	6.000,00 €

CAPÍTULO VI - INVERSIONES REALES.

Los créditos destinados a Inversiones Reales se sitúan en 449.204 euros, con un importante crecimiento (+ 500%) respecto del ejercicio anterior.

El total de las inversiones reales suponen el 8,7% del total del Presupuesto de Gastos.

En este capítulo se presupuesta la nueva máquina de climatización que ha habido que adquirir para la sede del Consorcio así como la previsión de adquisición de nuevo mobiliario y equipos para procesos de información que se pudiera necesitar.

Pero sin duda el crecimiento importante surge como consecuencia de las obras en el Salón Rico y el edificio del inmueble anexo al mismo (C/ Trastamara, 9) que fue adquirido en 2019. Estas obras tienen un importe estimado de 600.000 euros y se pretenden iniciar en este próximo ejercicio, con una anualidad para 2022 de 400.000 euros y 200.000 para 2023.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
6 INVERSIONES REALES		449.204,07 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	28.000,00 €
625	Mobiliario	3.000,00 €
626	Equipamiento para proceso información	20.000,00 €
629	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	5.000,00 €
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo ser	21.204,07 €
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	21.204,07 €
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	400.000,00 €
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	400.000,00 €

CAPÍTULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El resto de actuaciones rehabilitadoras que se pretenden realizar durante 2022 se consideran Transferencias de Capital, puesto que la titularidad de los inmuebles o lugares sobre los que se actúa no pertenece al Consorcio, y los gastos que se realizan tienen la consideración de transferencias de capital y/o subvenciones desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto.

Las Transferencias de Capital contemplan créditos por importe de 3,317 millones de euros, con un incremento del 55,2 % respecto al año anterior. Las transferencias de capital representan un 64,7% del gasto total previsto para 2021.

Se mantienen las convocatorias de subvenciones dinerarias a la rehabilitación de edificios y viviendas, de locales comerciales y edificios no residenciales. El importe conjunto de todas ellas asciende a casi un millón de euros.

Otros setecientos veinte mil euros son convocatorias de subvenciones en especie para la rehabilitación de edificios y las direcciones facultativas y redacciones de proyecto de edificios residenciales en desuso.

Una cuantía similar se destina a espacios públicos o de propiedad municipal, como veremos con más detalle en el análisis de la clasificación funcional cuando hablemos del Programa de Patrimonio Público y Equipamiento.

El resto del capítulo contempla actuaciones directas en inmuebles de particulares e instituciones sin fines de lucro como consecuencia de actuaciones que ya están en marcha.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.317.443,59 €
75	A Comunidades Autónomas	15.000,00 €
750	A Comunidades Autónomas	15.000,00 €
76	A Corporaciones Locales	737.699,12 €
760	A Corporaciones Locales	737.699,12 €
77	A Empresas Privadas	85.000,00 €
771	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Locales Comerciales	85.000,00 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	2.479.744,47 €
781	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Edificios y Viviendas	800.000,00 €
783	Subvenciones dinerarias Rehabilitación - Edificios no residenciales	100.000,00 €
784	Subvenciones en especie Rehabilitación Edificios	600.000,00 €
785	Subvenciones en especie - Red. Proy Edificios Residenciales en desuso	120.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro	859.744,47 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.125.328,95 €



PRESUPUESTO DE GASTOS

2) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

Los créditos del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022 se reparten en 8 programas: Los cuatro que ya existían y que se analizan con más detalle en el anexo de inversiones de este Presupuesto: 26101, 26102, 33701 y 33702

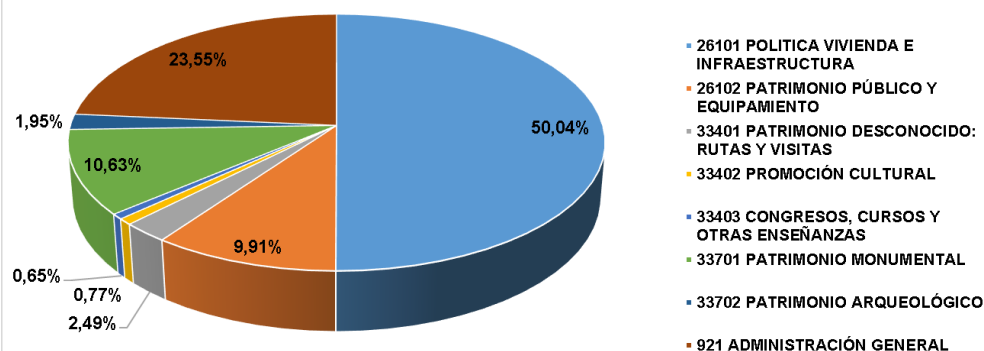
El de Administración General (921) donde se recogen todos los créditos de personal y los gastos corrientes e inversiones que necesita la oficina para su funcionamiento y desarrollo del resto de programas.

La novedad aparece con la presencia del grupo 334 donde se agrupan los gastos de mantenimiento de espacios y becarios para las visitas y rutas al Patrimonio Desconocido (33401), las actividades de promoción cultural (33402) y los congresos o cursos que el Consorcio organiza (33403).

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2021	CREDITOS INICIALES 2022	DIFERENCIA	Δ 2021/22	% S/ TOTAL
26101	POLITICA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	1.791.843,43 €	2.564.744,47 €	772.901,04 €	43,13%	50,04%
26102	PATRIMONIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO	153.280,89 €	507.699,12 €	354.418,23 €	231,22%	9,91%
33401	PATRIMONIO DESCONOCIDO: RUTAS Y VISITAS	- €	127.700,00 €	127.700,00 €		2,49%
33402	PROMOCIÓN CULTURAL	- €	39.530,00 €	39.530,00 €		0,77%
33403	CONGRESOS, CURSOS Y OTRAS ENSEÑANZAS	- €	33.417,00 €	33.417,00 €		0,65%
33701	PATRIMONIO MONUMENTAL	142.662,72 €	545.000,00 €	402.337,28 €	282,02%	10,63%
33702	PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	50.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	100,00%	1,95%
921	ADMINISTRACION GENERAL	1.361.437,56 €	1.207.238,36 €	- 154.199,20 €	-11,33%	23,55%
TOTAL		3.499.224,60 €	5.125.328,95 €	1.626.104,35 €	46,47%	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022 - DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS



26101 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Sin duda se trata del programa de mayor importancia para el Consorcio, al que se destina este año la mitad del Presupuesto de Gastos, con 2,56 millones de euros

El detalle de actuaciones y la memoria puede encontrarse en el Anexo de Inversiones

Área de gasto	2	Actuaciones de protección y promoción social
Política de gasto	26	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Grupo de Programa	261	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Programa	26101	Política de Vivienda e Infraestructura

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
-----------	-------------	----------------------------

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

2.564.744,47 €

76	A Corporaciones Locales	200.000,00 €
760	A Corporaciones Locales	200.000,00 €

77	A Empresas Privadas	85.000,00 €
771	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Locales Comerciales	85.000,00 €

78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	2.279.744,47 €
781	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Edificios y Viviendas	800.000,00 €
783	Subvenciones dinerarias Rehabilitación - Edificios no residenciales	100.000,00 €
784	Subvenciones en especie Rehabilitación Edificios	600.000,00 €
785	Subvenciones en especie - Red. Proy Edificios Residenciales en desuso	120.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro	659.744,47 €

TOTAL PROGRAMA 26101

2.564.744,47 €

26102 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

Este programa concentra actuaciones en espacio público o en inmuebles de titularidad pública por importe superior al medio millón de euros, lo que supone casi un 10% del Presupuesto.

Área de gasto	2	Actuaciones de protección y promoción social
Política de gasto	26	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Grupo de Programa	261	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Programa	26102	Patrimonio Público y Equipamiento.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		507.699,12 €
76	A Corporaciones Locales	507.699,12 €
760	A Corporaciones Locales	507.699,12 €
TOTAL PROGRAMA 26102		507.699,12 €

33401 - PATRIMONIO DESCONOCIDO: RUTAS Y VISITAS

La puesta en valor de los inmuebles que se han ido rehabilitando por el Consorcio desde su creación hace ahora veinte años, ha llevado a asumir por parte de nuestra entidad una serie de gastos de mantenimiento, funcionamiento y limpieza de los mismos.

En el año 2004 se pusieron en marcha las rutas de Patrimonio Desconocido cuyo fin es acercar al público a espacios rehabilitados por el consorcio y que en ocasiones han permanecido durante siglos, ocultos e inaccesibles. Son yacimientos arqueológicos recuperados, conventos y casas particulares a los que se puede acceder mediante rutas gratuitas y guiadas. Existen hasta 16 rutas que se realizan de martes a domingo desde el Centro de Gestión de Recursos Culturales ubicado en las Termas de la Plaza de Amador de los Ríos. Al año son visitadas por un total de 130.000 personas. Debido a la situación del estado de alarma se han acondicionado los espacios para las visitas con garantías sanitarias y se han reducido los aforos. Esto, asociado al descenso del número de visitantes en la ciudad, especialmente turismo, se ha traducido en el menor número de visitantes. Para el año 2022 es posible que si la situación de la pandemia mejora podamos recuperar los niveles de visitas de años anteriores y establecemos un objetivo de visitantes en la ruta de patrimonio desconocido de 130.000. El último inmueble que se ha añadido a las rutas de patrimonio desconocido ha sido el Salón Rico generando una gran expectación en la ciudad e incrementado el número de visitantes lo que ha contribuido a recuperar las cifras prepandemia.

Además, incluimos en este programa los gastos de los becarios, así como de coordinación de los mismos para el desarrollo de estas rutas.

En total, se destinan a este programa 127.700 euros, lo que supone un 2,5% del total del presupuesto.

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.
Política de gasto	33	Cultura.
Grupo de Programa	334	Promoción Cultural.
Programa	33401	Patrimonio Desconocido: Rutas y Visitas.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		127.700,00 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	41.200,00 €
212	De edificios y otras construcciones	40.000,00 €
215	De mobiliario	200,00 €
216	De equipos para procesos de información	1.000,00 €
22	Material, suministros y otros	86.500,00 €
221	Suministros	15.500,00 €
22100	Suministros: Energía Eléctrica	15.000,00 €
22101	Suministros: Agua	500,00 €
225	Tributos	1.000,00 €
226	Gastos diversos	48.000,00 €
22602	Publicidad y Propaganda	48.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	22.000,00 €
22700	Limpieza y Aseo	2.000,00 €
22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	20.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 33401		127.700,00 €

33402 - PROMOCION CULTURAL: MERCADOS, EXPOSICIONES Y OTROS

Además de colaborar con otros organismos o instituciones como en el caso del Concurso de Patios del Corpus, el Consorcio organiza durante el año diversas actividades de carácter cultural.

Entre otras,

Conciertos: Dos espacios están destinados a la realización de conciertos, La iglesia de San Sebastián y la cámara Bufa. En la iglesia de San Sebastián, durante la primavera y el otoño, se realizan ciclos de música en el “patrimonio rehabilitado”. Se trata de conciertos de música de cámara destinados a dar visibilidad a jóvenes intérpretes recién titulados o que están realizando los últimos años de estudios. Se desarrollarán en torno a 12 conciertos al año. Son de asistencia libre hasta completar aforo.

Este año 2022 se incorporará el espacio “Jardín de San Lucas” para conciertos al aire libre.

Exposiciones: En la actualidad el consorcio cuenta con dos espacios expositivos Las Cuevas de Hércules y la Cámara Bufa. Entre los dos espacios se genera un total de 13 exposiciones al año que ya están definidas y programadas. Se trata de artistas nacionales e internacionales que se sienten atraídos por espacios muy singulares que poco se parecen a las salas convencionales y que suponen un reto para la exposición de sus obras. El calendario está cubierto hasta el segundo semestre de 2022

Se abrirá un nuevo espacio expositivo “La Capilla de San Felipe Neri” que ya está incorporado a las Rutas de Patrimonio desconocido y además será el lugar destinado para albergar una gran exposición que se tiene previsto inaugurar en el mes de mayo/junio y tendrá una duración de 6 meses. Esta exposición sumada a los dos espacios de Cámara y Cuevas, hacen un total de 13 exposiciones en el año 2022

Mercados

Mercado de Flores en San Lucas: Este mercado se celebrará el primer sábado de cada mes, durante los meses de febrero a mayo y de octubre a diciembre, se celebra un mercado de flores en los jardines de San Lucas, espacio rehabilitado por el consorcio y que pretende atraer a un público sensibilizado con el medio ambiente.

Mercado de Artesanía en San Lucas: Este mercado se desarrollará durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, para ayudar al fomento del sector de la artesanía, ayudando a mantener una red de generación de puestos de trabajo relacionados con dicha actividad.

Mercado de Artistas y comercio de proximidad en el Corral de Don Diego: Un nuevo mercado surgirá en el último trimestre del 2022 que estará destinado a la creación artística y se celebrará en el nuevo “corredor” o circuito nacido como consecuencia de la recuperación urbana de la zona y que permitirá transitar desde Zocodover hasta el Teatro de Rojas, consolidando un nuevo eje peatonal que ayudará a descongestionar la calle del Comercio.

Navidad en San Lucas: Mercadillo navideño en un entorno patrimonial de primer orden que fomenta el uso de ejes peatonales entre La Plaza Mayor y el Paseo de Cabestreros.

Para todas estas actividades, se presupuestan cerca de cuarenta mil euros, que apenas suponen el 0,8% del total de Presupuesto

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.
Política de gasto	33	Cultura.
Grupo de Programa	334	Promoción Cultural.
Programa	33402	Promoción Cultural: Mercados, Exposiciones y Otros.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.530,00 €
22	Material, suministros y otros	33.530,00 €
226	Gastos diversos	2.800,00 €
	22602 Publicidad y Propaganda	2.800,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	30.730,00 €
	22799 Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	30.730,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000,00 €
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.000,00 €
480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	6.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 33402		39.530,00 €

33403 - CONGRESOS, CURSOS Y OTRAS ENSEÑANZAS

Se pretende durante 2022 organizar un curso sobre carpintería de armar y un congreso sobre patrimonio.

El importe a destinar para ambas acciones es de 33.417 euros y es probable que se recojan pequeños ingresos por la inscripción en los mismos.

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.
Política de gasto	33	Cultura.
Grupo de Programa	334	Promoción Cultural.
Programa	33403	Congresos, Cursos y Otras Enseñanzas

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
-----------	-------------	----------------------------

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

33.417,00 €

22	Material, suministros y otros	33.417,00 €
226	Gastos diversos	33.417,00 €
22606	Reuniones, conferencias, cursos	33.417,00 €

TOTAL PROGRAMA 33403

33.417,00 €

33701 - PATRIMONIO MONUMENTAL

Otro de los programas del Anexo de Inversiones es el de Patrimonio Monumental, al que se destinan 545.000 euros, un 10,6% del total de presupuesto.

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.
Política de gasto	33	Cultura.
Grupo de Programa	337	Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico.
Programa	33701	Patrimonio Monumental.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
-----------	-------------	----------------------------

6 INVERSIONES REALES	400.000,00 €
-----------------------------	---------------------

64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	400.000,00 €
640	Rehabilitación Salón Rico + C/ Trastamara, 9	400.000,00 €

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.000,00 €
------------------------------------	---------------------

75	A Comunidades Autónomas	15.000,00 €
750	A Comunidades Autónomas	15.000,00 €

76	A Corporaciones Locales	30.000,00 €
760	A Corporaciones Locales	30.000,00 €

78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	100.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias	100.000,00 €

TOTAL PROGRAMA 33701	545.000,00 €
-----------------------------	---------------------

33702 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El último de los programas del Anexo de Inversiones recoge actuaciones por importe de 100.000 euros, lo que supone cerca del 2% del Presupuesto 2022

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.
Política de gasto	33	Cultura.
Grupo de Programa	337	Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico.
Programa	33702	Patrimonio Arqueológico.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000,00 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	100.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias	100.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 33702		100.000,00 €

921 - ADMINISTRACION GENERAL

En este programa de Administración General recogemos todos los gastos de personal y la mayoría de gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la entidad, así como partidas de inversiones para la oficina del Consorcio.

En total se consigan créditos por importe de 1,19 millones de euros, lo que representa el 23,1% del total del Presupuesto con un descenso superior al 12% respecto a los créditos de este programa en 2021

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general.
Grupo de Programa	921	Administración General.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
1 GASTOS DE PERSONAL		862.719,29 €
10	Altos Cargos	73.000,00 €
100	Altos Cargos	73.000,00 €
13	Personal Laboral	525.251,19 €
130	Personal Laboral Fijo	385.000,87 €
131	Personal Laboral Temporal	140.250,32 €
15	Incentivos al Rendimiento	50.600,11 €
150	Productividad	50.600,11 €
16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	213.867,98 €
160	Seguridad Social	194.425,44 €
162	Gastos sociales del personal	19.442,54 €

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general.
Grupo de Programa	921	Administración General.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
-----------	-------------	----------------------------

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 293.315,00 €

21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	25.800,00 €
212	De edificios y otras construcciones	10.000,00 €
215	De mobiliario	800,00 €
216	De equipos para procesos de información	15.000,00 €
22	Material, suministros y otros	225.515,00 €
220	Material de oficina	4.500,00 €
22000	Material de oficina Ordinario no inventariable	2.500,00 €
22001	Prensa, Revistas, Libros y otros	500,00 €
22002	Material Informático no inventariable	1.500,00 €
221	Suministros	16.500,00 €
22100	Suministros: Energía Eléctrica	15.000,00 €
22101	Suministros: Agua	500,00 €
22199	Otros Suministros	1.000,00 €
222	Comunicaciones	17.500,00 €
22200	Telefónicas	15.000,00 €
22201	Postales y mensajería	2.500,00 €
224	Primas de Seguros	15.000,00 €
225	Tributos	2.000,00 €
226	Gastos diversos	45.200,00 €
22601	Atenciones Protocolarias	2.000,00 €
22602	Publicidad y Propaganda	37.200,00 €
22606	Reuniones, conferencias, cursos	3.000,00 €
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00 €
22699	Otros gastos	2.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	124.815,00 €
22700	Limpieza y Aseo	26.000,00 €
22701	Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
22706	Estudios y trabajos técnicos	90.315,00 €
22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	7.500,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	24.000,00 €
230	Dietas	1.000,00 €
231	Gastos de locomoción	1.000,00 €
232	Gastos de traslados	500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
24	Gastos de Publicaciones	18.000,00 €
240	Para edición y distribución	18.000,00 €

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general.
Grupo de Programa	921	Administración General.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2022
3 GASTOS FINANCIEROS		2.000,00 €
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.000,00 €
359	Otros gastos financieros	2.000,00 €
6 INVERSIONES REALES		49.204,07 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	28.000,00 €
625	Mobiliario	3.000,00 €
626	Equipamiento para proceso información	20.000,00 €
629	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	5.000,00 €
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo ser	21.204,07 €
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	21.204,07 €
TOTAL GRUPO DE PROGRAMA 921		1.207.238,36 €



ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL

En la fecha actual, la plantilla del Consorcio está formada por 14 trabajadores además del Gerente, lo que supone una reducción respecto a la de 2021 debido a la marcha de uno de los arquitectos técnicos.

De los 14 trabajadores, 10 tienen contratos laborales indefinidos y los 4 restantes un contrato temporal.

Por género, 7 son hombres y 7 son mujeres

PLANTILLA 2022

ALTOS CARGOS

GERENTE	CORROTO BRICEÑO, JESÚS	Designado por Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2021
---------	------------------------	--

CUERPO	ESPECIALIDAD	TRABAJADOR	OBSERVACIONES
--------	--------------	------------	---------------

SUPERIOR

ARQUITECTO	GONZÁLEZ COLLADO, PABLO	Personal Laboral Temporal
JURIDICO	RODRIGUEZ PEREZAGUA, MARIA	Personal Laboral Indefinido
JURIDICO	DÍAZ VILLARRUBIA, Mª ANGELES	Personal Laboral Temporal
ARQUEOLOGO	SANCHEZ-CHQUITO DE LA ROSA, SOLEDAD	Personal Laboral Indefinido

DE GESTION

ARQUITECTO TECNICO	GUTIERREZ ARIAS, JOSE MARIA	Personal Laboral Indefinido
ECONOMISTA	SANCHEZ MONROY, JOSE MANUEL	Personal Laboral Indefinido

ADMINISTRATIVO

GAMERO CAMPOS, CARMEN	Personal Laboral Indefinido
GOMEZ RUANO, JOSE RAMON	Personal Laboral Indefinido
PEREZ ASENSIO, EVA MARIA	Personal Laboral Indefinido
ROMERO DIAZ-TOLEDO, GUILLERMO	Personal Laboral Indefinido
SANZ HEREDERO, JUAN ANTONIO	Personal Laboral Indefinido

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ARROYO ALDARABI, INMACULADA	Personal Laboral Indefinido
MARTIN ORTEGA, Mª ELENA	Personal Laboral Temporal

SUBALTERNO

GUTIERREZ SANTOS, ARTURO	Personal Laboral Temporal
--------------------------	---------------------------



ANEXO DE INVERSIONES

ANEXO DE INVERSIONES

Los créditos de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto de Gastos surgen como consecuencia del presente Anexo de Inversiones en el que se detallan todas actuaciones directas y convocatorias de subvenciones que se pretenden realizar durante el próximo ejercicio 2022. Están divididas en 4 bloques que dan lugar a los programas de clasificación funcional:

26101 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

ANEXO INVERSIONES 2022

261 - ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN **3.072.443,59 €** **750.000,00 €**

261.01 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA					2.564.744,47 €	550.000,00 €
	ACTUACIÓN	PROPIEDAD	INICIO / FIN	CLASIF. ECON.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2023

1 Convocatorias Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas

1.1	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios y Viviendas 2022. Subvenciones dinerarias, en concurrencia. Bases reguladoras 21/12/2021	Particular	feb 22 / dic 22	781	800.000,00 €	
1.2	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Locales Comerciales 2022. Subvenciones dinerarias, en concurrencia. Bases reguladoras 21/12/2021	Particular	abr 22 / dic 22	771	85.000,00 €	
1.3	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios no Residenciales 2022. Subvenciones dinerarias, en concurrencia. Bases reguladoras 21/12/2021	Particular	abr 22 / dic 22	783	100.000,00 €	
1.4	Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2021-2022. Subvenciones en especie, obras, en concurrencia. Convocatoria 2021-2022.	Particular	ene 22 / dic 22	784	500.000,00 €	
1.4.1	Rehabilitación de fachada, cubiertas, elementos comunes y local comercial histórico en Calle Tornerías nº 7 (SE-21-0001)	Particular	feb 22 / may 22	784	39.652,61 €	
1.4.2	Centralización y ocultación de instalaciones en Travesía Plata nº 1 (SE-21-0003)	Particular	ene 22 / jul 22	784	44.000,00 €	
1.4.3	Rehabilitación de cubiertas, fachada y elementos comunes en Calle Merced nº 17 (SE-21-0004)	Particular	mar 22 / dic 22	784	171.525,50 €	
1.4.4	Centralización y ocultación de instalaciones en Plaza Capuchinas nº 9 (SE-21-0005)	Particular	ene 22 / jul 22	784	45.000,00 €	
1.4.5	Rehabilitación de fachada en Calle Nuncio Viejo nº 9 (SE-21-0006)	Particular	ene 22 / jul 22	784	44.847,75 €	
1.4.6	Rehabilitación de zonas comunes en Plaza de Abdón de Paz nº 8 (SE-21-0007)	Particular	jun 22 / sep 22	784	23.000,00 €	
1.4.7	Rehabilitación de fachada, patio en planta baja y zonas comunes en Plaza de Abdón de Paz nº 9 (SE-21-0008)	Particular	may 22 / nov 22	784	86.974,14 €	
1.4.8	Centralización y ocultación de instalaciones en Plaza de Capuchinas nº 2 (SE-21-0010)	Particular	ene 22 / jun 22	784	45.000,00 €	
1.5	Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2022-2023. Subvenciones en especie, obras, en concurrencia. Bases reguladoras 21/12/2021	Particular	feb 22 / dic 23	784	100.000,00 €	200.000,00 €
1.6	Convocatoria Subvenciones en especie Redacción Proyecto para la Rehabilitación de Edificios Residenciales en desuso. Bases reguladoras 21/12/2021	Particular	may 22 / dic 22	785	120.000,00 €	

2 Otras actuaciones

2.1	Acondicionamiento interior de edificio en Calle Nuncio Viejo nº 11. Convenio con el Arzobispado	Institucion sin fines de lucro	ene 22 / dic 23	789	50.000,00 €	50.000,00 €
2.2	Rehabilitación de inmueble en c/. Instituto, 21. Convenio de cesión con particular	Particular	ene 22 / dic 22	789	30.000,00 €	
2.3	Restauración de fachadas en C/. Plata, 22. Subvención directa en especie. Bases reguladoras aprobadas por C.A. 16/12/2020	Particular	nov 21 / may 22	789	78.239,34 €	
2.4	Rehabilitación de fachada en C/. Ciudad, 17. Subvención directa en especie. Bases reguladoras aprobadas por C.A. 23/04/2021	Particular	oct 21 / feb 22	789	117.630,04 €	
2.5	Rehabilitación de fachada, cubierta y elementos comunes en Pza. Colegio Infantes, 3. Subvención directa en especie. Bases reguladoras aprobadas por	Particular	oct 21 / jun 22	789	192.106,51 €	
2.6	Rehabilitación de fachada, cubiertas y excavación arqueológica en C/ Navarro Ledesma, 2. Subvención directa en especie.	Particular	nov 21 / jun 22	789	156.127,58 €	
2.7	Rehabilitación edificio Pza. Corral D. Diego (5 viviendas). Convenio con el Ayuntamiento	Ayuntamiento	mar 22 / feb 23	760	200.000,00 €	300.000,00 €
2.8	Redacción Informe evaluación edificios - Subvenciones ARRUR	Particular	ene 22 / dic 22	789	5.000,00 €	
2.9	Liquidación obras de rehabilitación de fachada en C/. Tendillas, 15. Subvención directa en especie.	Particular	ene 22 / abr 22	789	5.541,00 €	
2.10	Liquidación obras de restauración de fachada en C/. Plata, 15. Subvención directa en especie.	Particular	ene 22 / abr 22	789	9.000,00 €	
2.11	Liquidación obras de restauración de fachada en C/. Plegadero, 2. Subvención directa en especie.	Particular	ene 22 / abr 22	789	16.100,00 €	

1. Convocatorias Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas

1.1 Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios y Viviendas 2022

La Convocatoria de ayudas "ordinarias" para la Rehabilitación de Edificios y Viviendas del CHT, constituye uno de los pilares básicos del funcionamiento de nuestra institución. Esta convocatoria, de carácter anual, se basa en la concesión de ayudas dinerarias, concedidas en concurrencia competitiva, dirigidas a los residentes del casco histórico que realicen obras de rehabilitación en sus viviendas y edificios, y se complementa con labores de asesoramiento técnico y de gestión administrativa de todos los trámites que las obras conllevan, así como el seguimiento de las mismas. El ámbito de aplicación de las Bases Reguladoras de esta modalidad de ayudas es el conjunto de edificios, de uso mayoritariamente residencial, pertenecientes al ámbito del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, área afectada por la Declaración de Conjunto Histórico.

Son subvencionables los siguientes conceptos fundamentales: rehabilitación interior de viviendas, actuaciones en los elementos comunes de los edificios y restauración de elementos arquitectónicos singulares. Igualmente se subvencionan, de forma complementaria, la elaboración de los Informes de Evaluación de Edificios y la adquisición de viviendas rehabilitadas.

Los porcentajes de concesión de ayuda se regulan, según el tipo de subvención, en función del nivel de renta de la unidad de convivencia o del nivel de protección del edificio.

Desde el año 2009, hasta la actualidad, la concesión de ayudas se regula mediante la publicación de Bases reguladoras propias aprobadas por el Consejo de Administración de nuestra institución. Para el año 2022 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 800.000 €, con un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses.

Está prevista una actualización de las Bases Reguladoras, publicadas en el BOE de 28 de enero de 2019, y a través de ellas se regirá la convocatoria de subvenciones correspondiente a la anualidad 2022. Tales bases serán aprobadas por Consejo de Administración del día 21 de diciembre de 2021.

La convocatoria tiene como objetivo la rehabilitación de, al menos, 70 viviendas del casco histórico de Toledo (40 viviendas en la anualidad 2022 y 30 viviendas en el 2023). Este objetivo no es fácilmente controlable por nuestra institución quedando supeditado, en gran medida, a la actividad de terceros (beneficiarios de las ayudas – promotores de las actuaciones).

Está previsto que el plazo de convocatoria finalice en el plazo de dos meses desde su publicación, estableciéndose, según Bases Reguladoras, un plazo de 6 meses para su resolución.

1.2 Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Locales Comerciales

La Convocatoria de ayudas para la rehabilitación de los Locales Comerciales del CHT, se basa en la concesión de ayudas dinerarias, concedidas en concurrencia competitiva, dirigidas a los propietarios o arrendatarios de locales comerciales del casco histórico que realicen obras de rehabilitación en los mismos, y se complementa con labores de asesoramiento técnico y de gestión administrativa de todos los trámites que las obras conllevan, así como el seguimiento de las mismas. El ámbito de aplicación de las Bases Reguladoras de esta modalidad de ayudas es el del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo. Está prevista la actualización de las actuales Bases Reguladoras para adaptarlas a los requerimientos de la responsable de control económico de nuestra institución. Tales bases serán aprobadas por Consejo de Administración del día 21 de diciembre de 2021.

Son subvencionables los siguientes conceptos: obras de mejora de la imagen exterior de los locales, mejora de instalaciones básicas y estructura, y restauración de elementos especiales o de interés arquitectónico.

Los porcentajes de concesión de ayuda se regulan, según el tipo de subvención, en función de la zona de actuación en el local.

Para el año 2022 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 85.000 €, con un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Este importe se reduce con respecto a la convocatoria del año 2021 en 40.000 €. Esta decisión viene motivada al no haberse agotado los recursos presentados el año anterior, sobrando un importe superior a los 44.000 €.

La convocatoria tiene como objetivo actuaciones de rehabilitación en, al menos, 16 locales comerciales del casco histórico de Toledo, aunque este objetivo no es fácilmente controlable por nuestra institución quedando supeditado, en gran medida, a la actividad de terceros (beneficiarios de las ayudas – promotores de las actuaciones).

1.3 Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios no Residenciales

El Consorcio de la ciudad de Toledo pretende, con la concesión efectiva de esta línea de ayudas, fomentar la recuperación, la conservación y el mantenimiento de aquellos edificios de la ciudad histórica, no tan numerosos como los residenciales, destinados a usos diversos: oficinas, asistenciales, viviendas tuteladas, sedes sociales de instituciones y entidades sin ánimo de lucro, religiosos, ... Todos estos edificios, algunos de ellos de gran entidad arquitectónica, son parte del patrimonio edificado de la ciudad, ciudad a la que nuestra institución tiene encomendada su custodia y conservación. Dado su uso diverso, es difícil encontrar una denominación común para todos ellos. El nombre bajo el que se agrupan, y da título a este tipo de ayudas, surge más del análisis de las circunstancias que la diferencia del resto del que los une entre sí: edificios de uso no residencial.

Esta modalidad de ayuda es dineraria, concedida en concurrencia competitiva.

Son subvencionables los siguientes conceptos fundamentales: rehabilitación interior de unidades privativas, actuaciones en los elementos comunes de los edificios y restauración de elementos arquitectónicos singulares. Igualmente se subvencionan, de forma complementaria, la elaboración de los Informes de Evaluación de Edificios.

Para el año 2022 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 100.000 €, y un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Esta Convocatoria está dotada con 25.000 € más que la convocatoria precedente, convocatoria en la que hubo que aplicar un prorrateo por encima del 64 % para adaptar el total de ayudas concedidas a los recursos disponibles.

La convocatoria tiene como objetivo actuaciones de rehabilitación en, al menos, 11 edificios del casco histórico de Toledo. Este objetivo no es fácilmente controlable por nuestra institución quedando supeditado, en gran medida, a la actividad de terceros (beneficiarios de las ayudas – promotores de las actuaciones).

El plazo estipulado en la convocatoria para la presentación de solicitudes será de dos meses desde la publicación, estableciéndose, según Bases Reguladoras, un plazo de 6 meses para su resolución. Al igual que en las anteriores líneas de ayuda se va a proceder a la actualización de las vigentes Bases Reguladoras. Tales bases serán aprobadas por Consejo de Administración del día 21 de diciembre de 2021.

1.4 Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2021 y

1.5 Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2022

Ambos apartados hacen referencia a esta modalidad de subvenciones que contempla actuaciones del Consorcio, dirigidas preferentemente a edificios residenciales colectivos en un estado medio de conservación, articulándose a través de la concesión de subvenciones en especie, asumiendo nuestra institución las contrataciones oportunas para la elaboración de la documentación técnica para definir las obras, la ejecución de las mismas, así como su dirección técnica. En virtud de ello, el coste de las intervenciones será cubierto por el Consorcio, en función de las modalidades de ayuda existentes, y por los propietarios de los edificios, a modo de cofinanciación.

El procedimiento de selección de los inmuebles será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las correspondientes bases reguladoras y que se corresponderán entre otros con el valor patrimonial de los edificios, la dificultad técnica de las obras a realizar, la existencia de otras fuentes de financiación pública o privadas y las labores de mantenimiento ya realizadas en los edificios por los propietarios en los últimos quince años.

La tipología de obra priorizará la intervención en los puntos clave de los edificios: estructura, fachada, cubiertas, elementos de singular interés arquitectónico e instalaciones, enclaves estratégicos sobre los que es más costoso y difícil actuar, planteándose intervenciones que faciliten la gestión de las mismas y, en la medida de lo posible, permitan el uso ordinario del edificio durante el transcurso de las obras.

Al igual que en las líneas de ayudas anteriores se va a proceder a actualizar las vigentes Bases Reguladoras, siendo ésta la herramienta a través de las cuales se regirá la convocatoria de subvenciones correspondiente a la anualidad 2022. Tales bases serán aprobadas por Consejo de Administración del día 21 de diciembre de 2021.

Esta convocatoria, dotada con 300.000 € (100.000 € a 2022, resto a 2023) tiene como objetivo la ejecución de actuaciones de rehabilitación en, al menos, cinco edificios del casco histórico de Toledo (dos en la anualidad 2022 y tres en el 2023). Este objetivo no es fácilmente controlable por nuestra institución quedando supeditado, en gran medida, a la actividad de terceros (nº de solicitantes de las ayudas).

El plazo estipulado en la convocatoria para la presentación de solicitudes será de dos meses desde la publicación, estableciéndose, según Bases Reguladoras, un plazo de 6 meses para su resolución.

De forma paralela a la publicación de esta nueva convocatoria, el Consorcio ejecutará en la anualidad 2022 las obras correspondientes a la anterior convocatoria del año 2021, en la que se planteaban 8 actuaciones con cargo a la anualidad 2022.

1.6 Convocatoria Subvenciones en especie Redacción Proyecto + DFs para la Rehabilitación de Edificios Residenciales en desuso.

Esta nueva modalidad de subvenciones contempla actuaciones directas del Consorcio, en edificios residenciales colectivos en situación de abandono, con un estado de conservación deficiente, que se articula a través de la concesión de subvenciones en especie. Estas ayudas, sin aportación dineraria, concedidas en régimen de concurrencia competitiva, consistirán en la redacción de proyectos de ejecución de arquitectura para la rehabilitación integral de estos edificios, proyectos técnicos cuyo coste económico de redacción será asumido, con carácter general, en su totalidad por el Consorcio de Toledo, realizando para ello nuestra institución las contrataciones oportunas.

Estos proyectos servirán como incentivo, y fase previa, para la posterior fase de rehabilitación en la que se establecerán acuerdos de actuación entre propietarios, particulares que deseen adquirir una vivienda y el Consorcio de Toledo.

El procedimiento de selección de los inmuebles, sobre los que realizarán los proyectos técnicos de rehabilitación, será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las correspondientes Bases Reguladoras y que se corresponderán con el valor patrimonial de los edificios, el estado de conservación de los mismos, su inclusión o no dentro de los Sectores de Rehabilitación relacionados en un Estudio de Parcelas del Casco Histórico, el número de viviendas resultantes de la futura rehabilitación y la menor o mayor compensación exigida por el propietario por la cesión del edificio.

Para el año 2022 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 120.000 €.

2. Otras actuaciones

2.1 Acondicionamiento interior de edificio en Calle Nuncio Viejo nº 11

Obras del mencionado edificio, en basa a convenio de colaboración con la institución "Fraternidad María Estrella de la mañana" y el Arzobispado de Toledo para el acondicionamiento interior del edificio de referencia para su uso como residencia de estudiantes.

2.2 Rehabilitación de inmueble en c/. Instituto, 21.

Este inmueble ha sido objeto de intervención por parte del Consorcio realizando el Proyecto básico y de ejecución de las obras de mejora de las condiciones de habitabilidad y eficiencia energética correspondiente a la denominada Fase 1 que ha sido rehabilitado en virtud del convenio firmado en Toledo el 31 de agosto de 2018 con vigencia de 4 años. Los trabajos de investigación desarrollados en el inmueble nos permiten diferenciar dos etapas, una primera que se corresponde con los siglos XI-XIV y otra segunda etapa que abarca desde el siglo XV al XVIII. Dada la excepcionalidad del inmueble, se pretende realizar un convenio con la propiedad particular que incluirá la cesión de planta baja y sótano, que es donde se localiza las pinturas murales más relevantes que corresponden al siglo XIII para su puesta en valor e inclusión en las Rutas de Patrimonio Desconocido

2.3 Restauración de fachadas en C/. Plata, 22

En el año 2021 se han iniciado las obras de Restauración de las fachadas en el inmueble de Plata, 22. Se trata de un edificio residencial con nivel de protección “E” en el PECHT y es una de las pocas fachadas de estas características que aún se conservan en Toledo. La actuación está incluida en el Programa de Fomento de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural de Toledo, para el periodo 2018-2021.

El edificio, construido en 1897-1898, responde a un momento de cambio en el lenguaje arquitectónico dominante en el país, con la incorporación de ciertos elementos, fundamentalmente ornamentales adscritos al modernismo. De hecho, es en este contexto es en el que el arquitecto autor, José Ramón Ortiz Portillo (natural de Lanestosa, 1865), desarrolló su obra durante los últimos años del XIX y primeros del XX. Entre otras obras realizó varios proyectos en la ciudad de Santander, muy próxima a su localidad de origen. Entre 1903-1904 construye en la calle del Carmen (actual calle del Sol) un edificio de viviendas entre medianeras y otro en la confluencia de la calle Magallanes e Isabel la Católica. El rasgo más significativo de ambos edificios es la presencia de un repertorio ornamental, en el que destaca la disposición de las impostas de separación de las plantas y las molduras que enmarcan los huecos. Este tipo de alzado, de uso frecuente en la tipología de edificios en manzana cerrada, no incluye detalles que permitan establecer una filiación estricta a un estilo.

La finalización de las obras está prevista en el 2022

2.4 Rehabilitación de fachada en C/. Ciudad, 17

Obras de Rehabilitación que han sido iniciadas en el 2021. El inmueble tiene un valor patrimonial individual nivel “P” y pertenece al sector monumental L5 “San Marcos (Trinidad)”. Consta de 12 viviendas y posee fachada singular con portada monumental. Se conoce a este inmueble como la Casa de los Toledo, también llamado Palacio de los Toledo, y es una de las más distinguibles de época bajomedieval que se pueden admirar hoy en la ciudad (siglo XIV). La intervención propuesta está dirigida a recuperar la estabilidad mecánica diezmada de los diferentes materiales presentes en la fachada y al mismo tiempo, a recuperar el aspecto estético original (textura y color) de las superficies deterioradas, respetando la posible pátina adquirida a lo largo del tiempo. Los diferentes tratamientos se basan en una mínima intervención destinada únicamente a realizar una limpieza de los productos de depósito ajenos a las superficies originarias; a intervenciones puntuales que se ceñirán a frenar los procesos de deterioro activos; a la realización de reintegraciones volumétricas puntuales de aquellas zonas que precisen de consolidación mecánica por constituir en la actualidad un sistema mecánico inestable, o en las que la lectura del volumen quede sesgada o distorsionada de forma grave; y por último, a proteger las superficies sin cambiar las características cromáticas, de textura, y porosidad originales de los distintos materiales.

Se realizarán catas arqueológicas murarias para determinar las épocas de cada una de las partes de la fachada y su evolución desde el siglo XIV y se restauraran todos los elementos singulares, además se eliminará el cableado. Las obras se han iniciado en el año 2021 y tiene fecha prevista de finalización en febrero de 2022.

2.5 Rehabilitación de fachada, cubierta y elementos comunes en Pza. Colegio Infantes, 3

El edificio objeto de proyecto, que ocupa los números 3 y 4 de la plaza del Colegio Infantes, está constituido por dos inmuebles con acceso independiente, pero que comparten algunos elementos comunes como son: el patio pequeño del inmueble; un local cuyo uso actual es una peluquería; y una vivienda en planta primera perteneciente al nº4 y con acceso desde el nº3. Sin embargo, constructiva y tipológicamente se entienden como una unidad a pesar de presentar algunas características que las diferencian, como sería la diferencia de niveles.

El conjunto constituye un muy buen ejemplo de casa patio, cuyas dimensiones y estructuras así lo evidencian, a pesar de haber sido modificada por intervenciones posteriores que la han distorsionado de forma irreparable.

Su estructura original, tal como recoge Jean Passini en su libro “Casas y casas principales urbanas”, queda documentada en el capítulo 8 Baño del Cenizal (Plaza del Colegio Infantes). Ya en 1426 hay constancia de este inmueble, siendo propiedad de Ruy López de Santiago, que además era propietario del inmueble colindante.

La actuación está incluida en el Programa de Fomento de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural de Toledo, para el período 2018-2023

Las obras se han iniciado en el año 2021 y tiene fecha prevista de finalización en junio de 2022.

2.6 Rehabilitación de fachada, cubiertas y excavación arqueológica en C/ Navarro Ledesma, 2

Se trata de un inmueble con nivel de protección “P” en el PECHT y es una de las pocas fachadas de estas características que aún se conservan en Toledo y en el subsuelo alberga restos de época romana que se corresponden con parte de las termas imperiales conocidas por los hallazgos producidos en otros inmuebles colindantes

El solar se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad, dentro de una trama urbana característica este tipo de entorno, con calles estrechas, junto a preexistencias arquitectónicas de gran interés histórico y artístico, con una tipología de huecos predominantemente verticales y con una altura de cornisa uniforme y similar a la del proyecto.

El inmueble objeto del proyecto se encuentra dentro de un ámbito donde se ubican importantes restos romanos vinculados a un uso hidráulico, dentro de los cuales el Consorcio de Toledo ha realizado varios trabajos de investigación, conservación, recuperación y puesta en valor. Actuaciones ya realizadas como la recuperación de las termas romanas de Amador de los Ríos y las cisternas abovedadas de Nuncio Viejo y la recuperación de la conducción hidráulica que une las termas con los sótanos de Hacienda, el desescombro y limpieza de estos últimos y la puesta en valor de los restos romanos situados bajo el inmueble vecino, en la calle Navarro Ledesma, 1. Se trata de un edificio catalogado por el Plan Especial del Casco Histórico con nivel P. La ficha del catálogo realiza la siguiente descripción, “Edificación de planta rectangular, a la altura y en consonancia con las existentes en el entorno en que nos encontramos, estando perfectamente integrada”.

El edificio tiene cuatro plantas sobre rasante destinadas principalmente a viviendas, salvo un local en planta baja. Asimismo, el inmueble cuenta con una planta semisótano destinada en la actualidad a almacén del local de planta baja. El semisótano aprovecha las estructuras medievales abovedadas originales de la casa. Estas estructuras medievales se sustentan en restos de construcciones romanas, vinculadas al recinto termal. Con la excavación arqueológica de esta planta se pretende arrojar luz sobre este aspecto y obtener más datos de los restos romanos hallados en la zona.

Las obras se han iniciado en el año 2021 y tiene fecha prevista de finalización en junio de 2022.

2.7 Rehabilitación edificio Pza. Corral D. Diego (5 viviendas)

Este edificio es conocido como inmueble de la EMV y se corresponde con las obras realizadas durante los años 2007-2009 que fueron una encomienda del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de la Vivienda. Esta intervención consistió en la ejecución de la estructura del inmueble quedándose inacabado hasta llegar a nuestros días. En la anualidad 2021 se ha redactado el proyecto de “Adecuación de edificio en el Corral de Don Diego” que comprende las obras necesarias para la terminación de dicho edificio de cinco viviendas que se destinarán al alquiler. El proyecto lo ha encargado el Consorcio y licitará las obras también, para ello será necesario que se firme el preceptivo convenio con el Ayuntamiento, actual propietario.

2.8 Redacción Informe evaluación edificios - Subvenciones ARRUR

El Consorcio de la ciudad de Toledo ha sido beneficiario de diversas ayudas concedidas por el Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha, correspondientes al Área de Regeneración y Renovación Urbana del casco Histórico de Toledo. Estas ayudas llevan implícita, de forma preceptiva, la elaboración de diversos Informes de Evaluación de Edificios en todos aquellos inmuebles beneficiarios de las subvenciones. El IEE, Informe de Evaluación de Edificios, es el documento técnico que recoge información de un edificio, tal como su estado de conservación, el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal y la certificación de eficiencia energética del mismo.

2.9 Certificación final obras c/ Tendillas, 15

2.10 Certificación final obras c/ Plata, 15

2.11 Certificación final obras c/ Plegadero, 2

En los tres casos se trata de obras iniciadas en el ejercicio 2021 pero cuya recepción está prevista para comienzos del año 2022. En consecuencia, ante la posibilidad de que las certificaciones finales de las mismas arrojen saldo a favor de la empresa adjudicataria, se prevén dichos importes en el Anexo de inversiones del ejercicio 2022.

26102 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

ANEXO INVERSIONES 2022

261 - ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	3.072.443,59 €	750.000,00 €
--	----------------	--------------

261.02 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO				507.699,12 €	200.000,00 €
ACTUACIÓN	PROPIEDAD	INICIO / FIN	CLASIF. ECON.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2023
3 Revitalización del tejido urbano					
3.1 Recuperación de espacios libres públicos			760	220.000,00 €	200.000,00 €
3.1.1 Sector L8. Urbanización Pza. Corral de D. Diego. Obras de intervención en espacio público	Ayuntamiento	mar 22 / feb 23	760	200.000,00 €	200.000,00 €
3.1.2 Sector L8. C/. Corral de D. Diego, 3. Redacción y dirección de Proyecto + DF	Privada -> Ayto	mar 22 / dic 22	760	20.000,00 €	
3.2 Sostenibilidad de espacios urbanos			760	150.000,00 €	
3.2.1 Intervención Bioclimática en Plazas. Convenio Real Fundación Toledo. Proyecto + DF y obras	Ayuntamiento	jun 22 / dic 22	760	50.000,00 €	
3.2.2 Callejón San Pedro. Proyecto + DF y obra. Intervención en espacio público	Ayuntamiento	abr 22 / dic 22	760	100.000,00 €	
3.3 Cobertizos			760	137.699,12 €	
3.3.1 Programa de cobertizos - Proyecto + DF y obras. Intervención en espacio público	Ayuntamiento	ene 22 / dic 22	760	100.000,00 €	
3.3.2 Rehabilitación del Cobertizo de Doncellas en Pza. de la Cruz, 1. Obra. Intervención en espacio público.	Ayuntamiento	ago 21 / feb 22	760	37.699,12 €	

3. Revitalización del tejido urbano

3.1 Recuperación de espacios libres públicos

3.1.1 Sector L8. Urbanización Pza. Corral de D. Diego

La Plaza del Corral del Corral de Don Diego pertenece al sector L8 del PECHT. Su valor radica, tanto en los edificios cargados de historia y valores patrimoniales como en la estructura de espacios públicos encadenados desde la plaza de la Magdalena hasta el Salón Rico. Se proponen las obras necesarias para la recuperación del espacio libre cuyo objetivo es la urbanización de la plaza (espacio comprendido entre el Salón Rico y edificio de viviendas de la EMV, hasta la apertura de la Cuesta de la Mona). Esta plaza constituye el centro de un programa de regeneración urbana cuyo proyecto se ha redactado en el 2021 y se pretende realizar las obras en el año 2022. Convertir este espacio, hasta ahora no accesible a los ciudadanos por el alto grado de deterioro, en un espacio de “encuentros”, constituirá un hito en las intervenciones de recuperación urbana en Toledo, generando sinergias hasta conseguir una plaza “de las Artes” modelo de convivencia, incorporando un “no espacio” a la vida cotidiana.

3.1.2 Sector L8. C/. Corral de D. Diego, 3

En la actualidad, es un solar como consecuencia de la demolición efectuada hace varios años y los propietarios actuales no han podido construir al no obtener la licencia correspondiente. Su incorporación al proyecto de recuperación urbanística de la zona “Corral de Don Diego” es la propuesta que en estos momentos parece más viable. El Ayuntamiento tiene intención de comprarlo y el Consorcio realizará el proyecto previa encomienda municipal. El desarrollo de los trabajos se realizará a finales del 2022.

3.2 Sostenibilidad de espacios urbanos

3.2.1 Intervención Bioclimática en Plazas. Convenio Real Fundación Toledo

Recuperación de pequeños enclaves de la ciudad para el descanso de la ciudadanía, en ellos se combinarán actuaciones en zonas verdes junto a recreación de zonas de descanso. Se formalizará un acuerdo con la Real Fundación Toledo que consistirá en la redacción de documentación y realización de las obras. Se trata de espacio público y su ejecución se realizará a lo largo del 2022

3.2.2 Callejón San Pedro.

Actuación en el espacio público del callejón de San Pedro que comprende la redacción de proyecto + dirección facultativa y obras para la eliminación de humedades y preservar los valores del espacio.

3.3 Cobertizos

3.3.1 Programa de cobertizos

Teniendo en cuenta el Informe de Bases sobre los Cobertizos de la ciudad de Toledo, encargado por el consorcio en el año 2018, se tiene previsto la intervención en varios de ellos atendiendo al grado de deterioro. Este programa se desarrollará anualmente hasta completar todos los existentes en la ciudad. Se propone la redacción de proyecto + dirección facultativa y la realización de las obras.

Se entiende el concepto «cobertizo» como el vacío arquitectónico que se genera bajo y entre las construcciones que lo delimitan. Es un espacio «negativo» resultado de la resta de los volúmenes delimitados por los planos verticales y horizontales que lo acotan. Todos los cobertizos vuelan sobre el espacio público o privado de una u otra forma y todos ellos modifican la volumetría de los edificios a los que pertenecen y la percepción de la calle que los transita, generando espacios arquitectónicos ricos y situaciones ambientales singulares. Durante los siglos XVI Y XVIII se produce un florecimiento de las instituciones religiosas, que van ampliando sus terrenos, con el fin de no cegar sus calles y tener conductos de entrada se adoptaron las soluciones de pasadizos y cobertizos.

En la ciudad de Toledo “cobertizo” es aquella estructura volada sobre la calle que comunica edificios y amplía las superficies construidas.

Destacamos la influencia del urbanismo musulmán con sus calles estrechas y entre lazadas

3.3.2 Rehabilitación del Cobertizo de Doncellas en Pza. de la Cruz, 1

El cobertizo de las doncellas constructivamente está delimitado por dos paramentos longitudinales de fábrica de ladrillo y mampostería. Dichas fábricas de ladrillo y mampostería de caracterizan por sus diferentes tipologías y cronologías. Encontramos también las fachadas que delimitan el cuerpo superior del cobertizo en sus extremos sureste y noroeste.

El forjado de madera que soporta la edificación superior y que cubre el espacio de la calle también llamado alfarje está reforzado por jabalcones.

Desde el punto de vista de la rehabilitación residencial (Capítulo VI.7), el inmueble está situado en el Sector 18 de rehabilitación preferente del PECHT -Las Bulas-, en el barrio de la Judería. Dicha característica (rehabilitación preferente) viene justificada por tratarse de un sector que alterna edificios bien conservados o recuperados con otros en mal estado (entorno de la plaza de las Bulas). Se pretende una actuación combinada de rehabilitación y sustitución, con mejora y remodelación del espacio público.

Las obras comenzaron en el año 2021 y se tiene prevista su finalización para febrero de 2022.

33701 - PATRIMONIO MONUMENTAL

ANEXO INVERSIONES 2022

337 - ARQUEOLOGIA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

645.000,00 €

200.000,00 €

337.01 - PATRIMONIO MONUMENTAL					545.000,00 €	200.000,00 €
ACTUACIÓN		PROPIEDAD	INICIO / FIN	CLASIF. ECON.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2023
4 Inmuebles con interés Cultural y Patrimonial (BIC /M/P)						
4.1	Sector F3. Convento de Concepcionistas (claustro / casa demandadero). Redacción de Proyecto. Recuperación espacios libres conventuales.	Institucion sin fines de lucro	abr 22 / dic 22	789	20.000,00 €	
4.2	Sector F1. Convento Santo Domingo el Real (huertos). Redacción de Proyecto. Recuperación zona norte conventual.	Institucion sin fines de lucro	abr 22 / dic 22	789	20.000,00 €	
4.3	Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación de humedades en la iglesia. Redacción de Proyecto y obras	Institucion sin fines de lucro	abr 22 / dic 22	789	15.000,00 €	
4.4	Sector L5. Capilla Santa Catalina de la Iglesia de El Salvador. Recuperación de la sacristía. Proyecto + DF Convenio	Institucion sin fines de lucro	abr 22 / dic 22	789	25.000,00 €	
4.5	Sector L8. Rehabilitación Salón Rico y C/. Trastamara, 9. Proyecto + DF y obra. Convenio	Cesión al Consorcio	mar 22 / feb 23	640	400.000,00 €	200.000,00 €
5 Conocimiento cualificado y evaluación del patrimonio						
5.1	Sector e2. Abdón de Paz - Diputación. Redacción del Proyecto de rehabilitación.	Diputación	abr 22 / dic 22	760	15.000,00 €	
5.3	Sector e5. Casa de las Cadenas - C/. Bulas. Redacción del Proyecto de rehabilitación	Ayuntamiento	abr 22 / dic 22	760	15.000,00 €	
5.4	Sector L2. Edificio en C/. Colegio Doncellas - Redacción del Proyecto de acondicionamiento	JCCM	abr 22 / dic 22	750	15.000,00 €	
6 Inventario y catalogación						
6.1	Venta del Alma (Patrimonio etnológico). Documentación planimétrica y catalogación	Particular	abr 22 / dic 22	789	20.000,00 €	

4. Inmuebles con interés Cultural y Patrimonial (BIC /M/P)

Se incluyen en este apartado los inmuebles que están declarados Bien de Interés Cultural y que tienen un nivel de protección “M” y “P” en el Plan Especial del Conjunto Histórico de Toledo. Se han seleccionado tres actuaciones en zonas conventuales, una capilla y un palacio medieval.

4.1 Sector F3. Convento de Concepcionistas (claustro / casa demandadero)

Redacción de proyecto para la recuperación de espacios libres conventuales (claustro) y puesta en valor de zona denominada Casa de la Demandadera. Atendiendo al informe de bases redactado para el Convento de Concepcionistas se han ido acometiendo diferentes obras según el grado de deterioro y necesidades que han estabilizado los problemas del inmueble. No obstante, es necesario acometer actuaciones en zonas como el claustro y la casa de la demandadera. Se propone la redacción del proyecto durante el año 2022.

La comunidad religiosa que lo ocupa en la actualidad, las madres concepcionistas, lo habitan desde el siglo XV aunque anteriormente estuvo ocupado por una congregación masculina.

Es uno de los conventos más importantes de la ciudad. Alberga, entre otros bienes, un gran arco de yesería conocido como “de los Pavos” que es propiedad del Ministerio de Cultura y está depositado en sus dependencias a la espera de que sea montado para su exhibición.

4.2 Sector F1. Convento Santo Domingo el Real (huertos)

Redacción de proyecto de recuperación de la zona norte conventual conocida como zona de huertos del convento. Este convento se asienta en la cota quinientos de la zona norte del cerro toledano; su percepción desde la lejanía es notable, siendo la imagen principal que percibe el viajero que se acerca a la ciudad. La intervención en esta zona repercutirá en la imagen de la ciudad y resolverá problemas graves estructurales que presenta la base del convento. En el año 2022 se propone la redacción del proyecto.

4.3 Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación de humedades en la iglesia.

El convento de San Clemente se asienta en la cota más alta de la ciudad de Toledo junto a lo que hasta los años 80 fueron los depósitos de agua de la ciudad. Ocupa esta zona desde el siglo XIII y se cuenta que en este convento se desarrolló la formula auténtica del mazapán, dulce que aún se sigue cocinando en sus cocinas. La iglesia conventual presenta graves problemas de humedades que está afectando a su conservación. Se propone la redacción de proyecto y obras para la eliminación de estas humedades que afectan a los solados y paramentos.

4.4 Sector L5. Capilla Santa Catalina de la Iglesia de El Salvador. Recuperación de la sacristía

Capilla privada declarada Bien de Interés Cultural. Se propone para el año 2022 la redacción de proyecto para la restauración de la capilla lateral y sacristía. Convenio con la propiedad.

4.5 Sector L8. Rehabilitación Salón Rico y C/. Trastamara, 9

En la actualidad, el edificio de Trastamara, 9 es propiedad del Consorcio. Fue adquirido dada la relación con el conocido como “Salón Rico” del Corral de Don Diego. Este último, propiedad del Ayuntamiento, ha sido cedido al Consorcio para su rehabilitación. El conjunto, es en realidad lo que se ha conservado de unos palacios medievales que existieron en la zona y pertenecieron a la familia de los Trastamara. Se trata de una de los principales proyectos del Consorcio que implica, no solo la rehabilitación del conjunto monumental, sino que pondrá a disposición de los toledanos la recuperación de un Bien Cultural de primer orden asociado a la recuperación urbanística del entorno. No debemos olvidar que el objetivo excede la mera restauración, nos encontramos ante un proyecto de pedagogía social, de intervención global en áreas públicas y privadas que nos llevará a la revitalización de una parte de la ciudad, muy céntrica y a la vez, muy degradada. Se realizarán obras de restauración y puesta en valor del Bien de Interés Cultural cuyo uso será cultural. El proyecto ha sido redactado en las oficinas del consorcio y se propone para el año 2022 la realización de las obras con sus correspondientes direcciones facultativas.

5. Conocimiento cualificado y evaluación del patrimonio

5.1 Sector e2. Abdón de Paz - Diputación. Redacción del Proyecto de rehabilitación

Edificio perteneciente a la Diputación de Toledo. Se plantea el levantamiento planimétrico del inmueble y la posterior redacción de un proyecto para recuperar el monumento. En la actualidad está sin uso y presenta un alto grado de deterioro. Es urgente su intervención.

5.2 Sector e5. Casa de las Cadenas - C/. Bulas. Redacción del Proyecto de rehabilitación

Edificio perteneciente al Ayuntamiento de Toledo. Se tiene prevista la redacción de un proyecto para su recuperación. Se trata de un inmueble que fue Museo de Arte Contemporáneo. En la actualidad está sin uso y eso ha acelerado su deterioro. Se propone la redacción de una documentación para analizar las posibilidades para su incorporación a un proyecto de turismo y artesanía. En el año 2022 se redactará el proyecto previo convenio o cesión con el Ayuntamiento.

5.3 Sector L2. Edificio en C/. Colegio Doncellas - Redacción del Proyecto de acondicionamiento

Edificio propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fue escuela taller y en la actualidad no tiene uso. Alberga estancias tales como aulas, talleres de madera, forja, piedra y oficinas. La falta de uso ha incidido negativamente en su estado de conservación. Se propone la redacción de un proyecto para actualizar las instalaciones y destinarlo a talleres de artesanía previo convenio o cesión con la Junta de Comunidades

6. Inventario y catalogación

6.1 Venta del Alma (Patrimonio etnológico). Documentación planimétrica y catalogación

Casona agraria y ganadera sita en la Venta del Alma (Patrimonio etnológico). Documentación planimétrica y catalogación

Se propone la realización de un levantamiento planimétrico, así como la descripción e inventario de lo que fue una antigua venta situada junto a las afueras de la ciudad dentro del Conjunto Histórico. Conserva un alto valor etnográfico dado que en las instalaciones aún se han conservado un molino y los abrevaderos de los bueyes y las dependencias relacionadas con trabajos agrícolas y ganaderos. Es propiedad de un particular y es el único ejemplo que queda en la ciudad ya que forma parte de la esencia del Toledo del siglo XIX.

33702 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

ANEXO INVERSIONES 2022

337 - ARQUEOLOGIA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

645.000,00 €

200.000,00 €

337.02 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO					100.000,00 €	- €
ACTUACIÓN		PROPIEDAD	INICIO / FIN	CLASIF. ECON.	IMPORTE	
7 Puesta en valor de yacimientos arqueológicos						
7.1	Sector L8. Sótanos Calle Trastamara / Pza. Corral D. Diego. Proyecto + DF de investigación y puesta en valor. Convenio	Particular	abr 22 / dic 22	789	100.000,00 €	

7. Puesta en valor de yacimientos arqueológicos

7.1 Sector L8. Sótanos Calle Trastamara / Pza. Corral D. Diego. Proyecto + DF de investigación y puesta en valor.

Dentro del programa de patrimonio arqueológico se propone un proyecto de investigación que conllevará la redacción y realización de las obras de adecuación del subsuelo ubicado en la plaza del Corral de Don Diego (Calle Trastamara) que conserva una serie de estructuras abovedadas y relacionadas entre sí de cronología medieval. Estas estructuras pertenecen a un particular con el que se pretende firmar un convenio para su puesta en valor y disfrute. Nos encontramos antes diferentes estancias cuya funcionalidad no sabemos y su cronología es de difícil encuadre ante la falta de estudios con metodología arqueológica. Es muy importante realizar estos trabajos que repercutirán en todas las obras que se han proyectado en la zona. Al tratarse de una propiedad privada, será necesario firmar un convenio de cesión para su puesta en valor. Se contratará la redacción de proyecto de investigación arqueológica +DF y se iniciarán las obras en el año 2022.

921 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO INVERSIONES 2022

921 - ADMINISTRACION GENERAL

49.204,07 €

- €

INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					49.204,07 €	- €
ACTUACIÓN		PROPIEDAD	INICIO / FIN	CLASIF. ECON.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2023
	Mobiliario	Consortio	ene 22 / dic 22	625	3.000,00 €	
	Equipamiento para procesos de información	Consortio	ene 22 / dic 22	626	20.000,00 €	
	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	Consortio	ene 22 / dic 22	629	5.000,00 €	
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	Consortio	ene 22 / feb 22	633	21.204,07 €	

IMPORTE TOTAL INVERSIONES

3.766.647,66 € 950.000,00 €

Se consigna en el capítulo VI de Inversiones, en las diferentes partidas presupuestarias, los créditos necesarios para las necesidades de mobiliario, equipos informáticos y otro inmovilizado que se prevé que se pueda necesitar durante 2022; así como el suministro de la nueva máquina de climatización de la sede del Consorcio según contratación realizada en el último trimestre de 2021